

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 2º.- 26/12 PAT Quedar enterada de la sentencia dictada el 24 de enero de 2017 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla en el Procedimiento Ordinario 432/2012 contra resolución del Excmo Ayuntamiento Pleno de 26 de abril de 2013 desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra resolución del Consejo de Gobierno de 16 de mayo de 2012.
- **APROBADO.**

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 3º.- Expte.: 1545/2016 L.U. (Asto. 2042=2016) Conceder licencia de obras de demolición total de la edificación existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002738-T001, para la finca sita en CALLE JUAN CURIEL Num. 16.
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1856/2014 L.U. (Asto. 2474=2016) Conceder licencia de obras de Demolición Parcial de estructura de planta ático dando solución técnica para el refuerzo estructural de la construcción y voladizo que se mantienen, según reformado de proyecto de demolición visado por el C.O.A.S. con nº 03478/14T05, para la finca sita en CALLE MONTE CARMELO Num. 74.
- **APROBADO.**
- 5º.- Expte. 1474/2016 L.U. (Asto.. 1955=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 3 plantas y destinado a 4 viviendas con 1 planta de sótano destinada a garaje con tres plazas de aparcamientos, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/003402—T001 ,fecha 25 de Octubre de 2016 y 16/003402—T006, 27 de enero de 2017, para la finca sita en AVDA LA CRUZ DEL CAMPO Num. 26.
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 800/2016 L.U. (Asto. 2764=2016) Conceder Reformado, consistente en ajuste dimensionales para la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/002776 T003 (11-10-2016), para la finca sita en CALLE CRISANTEMO Num. 19.
- **APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 389/2008 L.U. (Asto. 772=2016) Conceder Reformado, que refleja el estado final de obras consistentes en algunos cambios en la distribución y compartimentación de los espacios interiores, según proyecto supervisado por el Gabinete de Proyectos, Unidad de Supervisión de la Universidad de Sevilla, con fecha 16 de junio de 2014, para la finca sita en AVDA ERITAÑA.
- **APROBADO.**

- 8º.- Expte.: 650/2014 L.U. (Asto. 1753=2016) Conceder Reformado, del proyecto que obtuvo licencia con ligeras variaciones por redistribución interior en zonas de tienda, varios almacenes y nuevos pasillos de conexión, variaciones en la altura de marquesina de acceso, de altura libre en zonas puntuales y modificación de usos en determinadas estancias en plantas baja y primera y segunda planta de sótano, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 15/0210- T2 y T7, para la finca sita en CALLE INCA GARCILASO PARCELA A (PUERTA TRIANA - ISLA DE LA CARTUJA).
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 2194/2015 L.U. (Asto. 2069=2016) Conceder Reformado del proyecto con licencia concedida, adecuando el uso a 8 viviendas y tres plazas de garaje en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002226-T001, T003 y documentación complementaria con fecha de entrada en registro 3/2/2017, para la finca sita en C/ ÁGUILAS Num. 19.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 513/2012 L.U. (Asto. 1496=2016) Conceder Reformado de Proyecto, con licencia concedida, consistente en el cambio de uso, del edificio, de residencial (ocho viviendas), a Hotelero (ocho apartamentos turísticos), según Proyecto y Documentación Complementaria, visados por el C.O.A.S. con los números 14/000851-T005 y T007, respectivamente, para la finca sita en CALLE CONDE DE TORREJÓN Num. 12.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 811/2016 L.U. (Asto. 1087=2016) Conceder licencia de legalización de las obras, consistentes en el cambio de uso de oficina a residencial, una vivienda, en un edificio desarrollado en tres plantas, según Proyecto y Documentación Complementaria, visados por el C.O.A.y A.T.S. con los números 373956 VE/31572 y 31572|VE/39233, respectivamente, para la finca sita en CALLE SIETE REVUELTAS Num. 25, 2º A.
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1073/2016 L.U. (Asto. 1456=2016) Conceder licencia de obras de Conservación y Acondicionamiento de la actual edificación desarrollada en cuatro plantas, para una vivienda unifamiliar, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/001776-T001, para la finca sita en CALLE PLACENTINES Num. 5.
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 495/2016 L.U. (Asto. 669=2016) Conceder licencia de obras de Reforma en el local ubicado en la planta baja del edificio arriba referenciado para adecuarlo a vivienda, según proyecto básico y de ejecución visado por el COAS con el nº 16/000159 T001 y reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el COAS con el nº 16/000159 T003, para la finca sita en CALLE PINTOR CARLOS SANTIESTEBAN Num. 2.
- **APROBADO.**

- 14º.- Expte.: 1173/2016 L.U. (Asto. 1583=2016) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante la Reforma y Ampliación de la actual edificación, resultando un inmueble desarrollado en dos y tres plantas, para una vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, con acceso por calle Goles, según Proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 8 de julio de 2016, para la finca sita en CALLE ANTONIO SALADO Num. 13.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 836/2016 L.U. (Asto. 1123=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio de dos plantas y torreón consistente en consolidación mediante micropilotes, sustitución de las construcciones auxiliares de planta baja y redistribución interior, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, ajustado a proyecto básico sin visar presentado en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo el 19 de mayo y 5 de diciembre de 2016, para la finca sita en CALLE AMAZONAS Num. 10.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1262/2016 L.U. (Asto. 1703=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al pormenorizado de pequeño comercio alimentario sin consumo interno, para implantar la actividad de pastelería y venta de pan, incluso instalación de publicidad de rótulos a nivel de planta baja, según proyecto con fecha de entrada en registro auxiliar de esta GU el 20 de julio de 2016, para la finca sita en PLAZA SAN AGUSTÍN Num. 1, PASTELERIA-PANADERIA.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 808/2016 L.U. (Asto. 1083=2016) Conceder Licencia de obras de Reforma Menor de la actual vivienda situada en la planta primera de un edificio desarrollado en tres plantas, consistente en una nueva redistribución, sin cambio de uso residencial, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/000266-T001, para la finca sita en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA Num. 32 - 1º.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 765/2016 L.U. (Asto. 1023=2016) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante Reforma de edificio existente incluyendo restitución parcial, resultando vivienda unifamiliar desarrollada en 3 plantas más ático y garaje en planta baja, según proyecto básico sin visado colegial con fecha de registro 6 de mayo de 2017 y documentación complementaria con fechas de registro 23 de noviembre de 2016 y 13 de enero de 2017, para la finca sita en C/JOAQUÍN COSTA nº 41.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 262/2016 L.U. (Asto. 363=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor y mejora de accesibilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000772 T001, T02 y documentación anexa sin visado aportada en registro auxiliar de fecha 6 de octubre de 2016, para la finca sita en PLAZA LOS LUCEROS Num. 12.
- **APROBADO.**

- 20º.- Expte.: 1650/2016 L.U. (Asto. 2162=2016) Conceder licencia de obras de consolidación estructural mediante refuerzo de pilares, vigas y forjados, existentes según Proyecto Básico y de Ejecución visado por el C.O.A.S con nº 16/002811 T003 y fecha 13/9/16, para la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 36 ESQUINA DEMETRIO RIOS 1.
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1419/2004 L.U. (Asto. 1999=2004) Conceder legalización de reforma parcial de la instalación radioeléctrica de proyecto anterior con licencia concedida, según el Proyecto Técnico visado por el C.O.I.T. con número P12201257 y fecha 19/09/2012, para la finca sita en AVDA SAN JUAN DE LA SALLE.
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 434/2011 L.U. (Asto. 645=2011) Conceder licencia de obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Radiocomunicaciones de todos los servicios municipales conforme al proyecto aportado visado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba con el número E-00423-11 de 2 de marzo de 2.011, para la finca sita en CALLE INNOVACIÓN, EDIF. RENTA SEVILLA.
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 1813/2016 L.U. (2398=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en C/ LIBERTAD Num. 46.
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1973/2015 L.U. (2432=2015) Denegar licencia de LEGALIZACIÓN de obras de acondicionamiento del local al uso de ludoteca, según proyecto presentado en el Registro con fecha 16 de septiembre de 2015, proyecto visado por el C.O.A.S. con número 15/003843 T001 y documentación complementaria presentada en Registro el 2 de marzo de 2016, para la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS Num. 29, LOCAL.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 1574/2016 L.U. (2076=2016) Denegar licencia legalización de obras de consistentes en la colocación de un toldo en la fachada del inmueble, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con el número 16/002242-T001, para la finca sita en CALLE IMAGEN Num. 9-1º B.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 1012/2016 L.U. (1372=2016) Denegar licencia de LEGALIZACIÓN de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de un aparato de aire acondicionado y extracción de ventilación de los baños, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con el nº 3017/66, para la finca sita CALLE TEODOSIO Num. 95.
- **APROBADO.**

27º.- Expte.: 887/2016 L.U. (Asto. 1190=2016) Expedir, conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 24 de enero de 2017, referente a licencia de obras de Reforma Parcial de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al pormenorizado de oficina con acceso de público (servicios personales), incluso colocación de toldo e instalación de publicidad consistente en rótulo a nivel de planta baja, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha 25 de mayo de 2016, para la finca sita en CALLE AFRODITA Nº 12, LOCAL 5 AVDA DE JEREZ. JARDINES DE HÉRCULES.

• **APROBADO.**

28º.- Expte.: 2283/2015 L.U. (Asto. 2841=2015) Expedir, conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 17 de noviembre de 2015, referente a licencia de obras de Reforma Menor de local ubicado en la planta baja del edificio para adecuarlo a restaurante, incluso instalación de rótulo no luminoso a nivel de planta baja y dos toldos con publicidad, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con nº 370779/VE/24008, 370779/VE/31592 y 370779/VE/30509. en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Nº 14 LOCAL.

• **APROBADO.**

29º.- Expte.: 1774/2014 L.U. (Asto. 2451=2014) Expedir, conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 3 de enero de 2017, referente a licencia de instalación por cambio sustancial de la actividad implantada en el local, para la ampliación de Servicios de Consulta de oftalmología y odontología, según proyecto visado de COAAT 362649-001, de 29 de agosto de 2014, para la finca sita en CALLE SAN JACIENTO Nº 64 PORTAL Nº 8 LOCAL 1 B (ACCESO POR CALLE RAFAEL SALAS GONZÁLEZ).

• **APROBADO.**

30º.- Expte.: 1924/2015 L.U. (Asto. 2368=2015) Expedir, conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 9 de enero de 2017, referente a licencia de obras de Reforma Parcial del local en planta baja y entreplanta del edificio residencial existente, para destinarlo al uso recreativo (restaurante); según documentación técnica visada por el C.O.A.S. con nº 15/002595-T001 y T003, para la finca sita en CALLE ADRIANO Nº 16, BAJO.

• **APROBADO.**

31º.- Expte.: 1491/2016 L.U. (Asto. 1973=2016) Expedir, conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 20 de enero de 2017, referente a licencia de Obras de Reforma Menor, de edificio existente, manteniendo su uso hospitalario, para acondicionar las cocinas según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I de Navarra con el nº 01711 y fecha 2 de Agosto de 2016, para la finca sita en AVDA DE JEREZ S/N HOSPITAL FREMAP.

• **APROBADO.**

- 32º.- Expte.: 1192/2013 L.U. (Asto. 2403=2013) Expedir, conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 12 de diciembre de 2016, referente a licencia de obras de Reforma Parcial de una zona sin uso definido de planta quinta del edificio comercial existente, adecuando su uso a recreativo y comercial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 3188/13 T04, T06 y T7, para la finca sita en PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Nº 7 Y 8- PLANTA QUINTA-
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 12/2017 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ Núm. 13, acc.A.
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 182/2015 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUPITER Nº 23, Plt. 1, Pta. IZQ.
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 281/2014 – O.P. Dejar sin efecto el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ROELAS Núm. 5, e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca de referencia.
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 96/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ARGENTARIO Núm. 8, Plt. 1, Pta. D.
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 164/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CRISTÓBAL DE OLID, Núm. 8.
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 375/2002 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CABALLERIZAS, Núm. 1.
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 147/2014 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE CALATRAVA Núm. 2.
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 473/2004 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE GASPAR PÉREZ DE VILLAGRÁN Núm. 18.
- **APROBADO.**

- 41º.- Expte.: 472/2006 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE JUAN GÁLVEZ, Núm. 8.
- **APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 53/2015 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la C/ TEODOSIO nº 56, acc. A, LOCAL "LA LOLA".
- **APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 101/2004 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en NACIONAL IV AUTOVIA MADRID-SEVILLA-CADIZ - MARGEN IZDO ROTONDA CTRA. BRENES.
- **APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 44º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca exenta de protección, constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en Plaza de la Alfalfa, nº 10. (Expte.: 50/2017 Cons.).
- **APROBADO.**
- 45º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca sita en C/O´Donnel, nº 3, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal. (Expte.: 52/2017 Cons.)
- **APROBADO.**
- 46º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca sita en C/Escultor Sebastián Santos, nº 8.1, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal. (Expte.: 33/2017 Cons.)
- **APROBADO.**
- 47º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca sita en C/Escultor Sebastián Santos, nº 8.2, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal. (Expte.: 31/2017 Cons.)
- **APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca protegida sita en C/Imagen, nº 5, entorno BIC, sector convalidado en Régimen de Propiedad Horizontal. (Expte.: 51/2017 Cons.)
- **APROBADO.**

- 49º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Victoria Domínguez Cerrato, nº 10 A, exenta de protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte.: 108/2016 Cons.)
- **APROBADO.**
- 50º.- Desestimar las alegaciones presentadas por D^a Carmen Bohórquez Velázquez y Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Niña, nº 33, exenta de protección. (Expte.: 240/2016 Cons.)
- **APROBADO.**
- 51º.- Exigir a la propiedad del inmueble sito en Plaza de los Refinadores, nº 5, el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia. (Expte.: 966/2004 Renov. Urbana y Cons. de la Edif. P.S.6)
- **APROBADO.**
- 52º.- Exigir a la propiedad del inmueble sito en C/Corvina, nº 34 el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia. (Expte.: 75/2015 Renov. Urbana y Cons. de la Edifi. P.S.6)
- **APROBADO.**
- 53º.- Exigir a la propiedad del inmueble sito en C/Morería, nº 4, el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia. (Expte.: 142/2015 Renov. Urbana y Cons. de la Edif. P.S.6)
- **APROBADO.**
- 54º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/Angel Solans, nº 28 (Expte.: 317/2002 Cons.).
- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dean López Cepero esquina C/ Boteros (Expte.: 18/2017).
- **APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerta de San Juan de Acre nº 3 Acc. (antigua C/ Guadalquivir nº 19) (Expte.: 591/2016).
- **APROBADO.**

- 57º.- Conceder a PLANO A PLANO PRODUCTORA DE CINE Y TV, S.L. licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en retirada de bolardo en C/ Monsalves (Expte.: 4201/2016 V.P.).
- **APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Raza nº 30 (Expte.: 2259/2016).
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Borbolla nº 77 (Expte.: 140/2017) y C/ Ali Al-Gomari nº 3 (Expte.: 142/2017).
- **APROBADO.**
- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín nº 10 (Expte.: 99/2017).
- **APROBADO.**
- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Los Polancos nº 25 (Expte.: 2229/2016).
- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sebastián Elcano nº 33 (Expte.: 2161/2016) y C/ San Pablo nº 20 (Expte.: 2173/2016).
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mariano Benlliure nº 57 (Expte.: 164/2017) y C/ Santísimo Cristo de la Tres Caídas nº 1 (Expte.: 165/2017).
- **APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Juan XXIII, vivienda nº 284 (Expte.: 141/2017).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Malvaloca y C/ Amores y Amoríos (Expte.: 68/2017).
- **APROBADO.**

- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Piropo nº 37 (Expte.: 44/2017).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parsi 4, nave nº 1 (Expte.: 1862/2016).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jándula nº 1 “Pineda Parque” UE-2 API-DBP-01 (PERI SU-7) Parcelas E1 y F (Expte.: 139/2017).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hytasa nº 5 y C/ Aníbal González nº 12 (Expte.: 1987/2016).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera nº 42 (Expte.: 2140/2016) y C/ Duero nº 12 (Expte.: 2145/2016).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Juan de la Salle nº 63 (Expte.: 1922/2016).
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Falúa nº 26 (Expte.: 71/2017).
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jamaica nº 13 (Expte.: 161/2017), C/ Maimónides (Edificio Maimónides) (Expte.: 162/2017) y C/ Fox Morcillo nº 17 (Expte.: 163/2017).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Montoto – C/ Juglar – C/ José María Moreno Galván (Expte.: 2048/2016).
- **APROBADO.**

- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza nº 85 (Expte.: 166/2017).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Constitución esquina C/ Fray Ceferino González (Expte.: 113/2017) y C/ Castellar esquina C/ Alberto Lista (Expte.: 114/2017).
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Américo Vespucio, frente a Edificio S-3 (Expte.: 115/2017) y C/ Sol nº 100 (Expte.: 117/2017).
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Puente la Barqueta esquina Glorieta Isla Mágica (Expte.: 116/2017) y C/ San Luis nº 102 (Expte.: 118/2017).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Paso aéreo del río Guadalquivir (entre Camas y Charco La Pava) (Expte.: 72/2017).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Fernando esquina C/ Doña María de Padilla (Expte.: 168/2017).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almirante Espinosa s/nº (Expte.: 136/2017) y C/ Alfarería nº 49 (Expte.: 137/2017).
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arnao de Flandes s/nº (local comercial) (Expte.: 138/2017) y Avda. Rectora Rosario Valpuerta Fernández s/nº (Expte.: 146/2017).
- **APROBADO.**

- 83º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cerrajería nº 12 (Expte.: 134/2017) y C/ Rodríguez Zapata nº 3 (Expte.: 135/2017).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Correduría esquina C/ Amor de Dios (Expte.: 143/2017).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Santa Teresa de Jesús s/n (17) (Expte.: 153/2017) y C/ Virgen de Regla nº 1 Acc. A (Expte.: 154/2017).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Porvenir nº 4 (Expte.: 155/2017) y Plaza San Martín de Porres nº 5, local 3 (Expte.: 156/2017).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alberto Lista nºs 5-7 (Expte.: 144/2017) y C/ Porvenir nº 26 (Expte.: 145/2017).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Menéndez Pelayo nº 36 (Expte.: 1889/2016) y C/ Asensio y Toledo esq. Avda. Bellavista (Expte.: 2074/2016).
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Jacinto nºs 87-104 (Expte.: 167/2017).
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Puebla del Río nº 32 (Expte.: 169/2017) y C/ Torremejía s/nº, para C/ Torremayor nº 26 (baja por C/ Torremayor nº 26) (Expte.: 170/2017).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fresno nº 27 (Expte.: 171/2017).
- **APROBADO.**

92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Luis de Casso nº 72 esquina C/ Rico Cejudo (Expte.: 2234/2016).

- **APROBADO.**

93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Liebre nº 60 (Expte.: 41/2017).

- **APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/San Pablo nº 14-B (Expte.: 2277/2016).

- **APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

95º.- Expte.: 229/2016 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos de la terraza de veladores que no se ajustan a la licencia otorgada, que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA CORIA, Num. 19, acc. A, LOCAL CASA CASIMIRO.

- **APROBADO.**

96º.- Expte.: 32/2014 IVP.- Dejar sin efecto los Acuerdos de Comisión Ejecutiva de 05/11/2014 y 09/03/2016, mediante los que se le imponían tres multas coercitivas, por incumplimiento del acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19/03/2016, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores existentes sin licencia, así como la retirada del parasol instalado sin licencia en la vía pública en CALLE PAEZ DE RIBERA, NUM.2 LOCAL A.

- **APROBADO.**

98º.- Expte.: 1/2017 PUB.- Denegar la solicitud de licencia de PUBLICIDAD, consistente en colgadura, en PLAZA DEL SALVADOR.

- **APROBADO.**

99º.- Expte.: 2/2017 PUB.- Denegar la solicitud de licencia de PUBLICIDAD, consistente en instalación de señalización vertical publicitaria, en CALLE ULISES, Nº 5.

- **APROBADO.**

100º.- Expte.: 204/1997 OVP.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa de quiosco de chucherías instalado en la vía pública, a favor de la actual auxiliar por jubilación de su titular, en CALLE MECÁNICOS.

- **APROBADO.**

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA

101º.- Expte.: 17/2016.-Tomar conocimiento y aprobar el Plan de Implantación presentado con fecha 4 de octubre de 2016 por la Asociación SevillaGuifi (FUNDACIO PRIVADA PER A LA XARXA OBERTA, LLIURE I NETRAL, GUIFINET), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40 de la vigente Ordenanza Municipal de Telecomunicaciones aprobada el 27 de febrero de 2003.

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

102º.- EXPTE. 6/17 REC.: Quedar enterada y acatar Sentencia de 17 DE ENERO DE 2017 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, por la que se estima el recurso interpuesto contra la desestimación presunta de los recursos de reposición interpuestos contra Acuerdo Comisión Ejecutiva de 20 de noviembre de 2013, la cual ordena la devolución de las cantidades ingresadas más los intereses legales desde la fecha de ingreso hasta la completa devolución.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

103º.- Quedar enterada la sentencia dictada por Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado nº 42/16, desestimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la desestimación de reconocimiento y abono de gastos financieros ocasionados por el mantenimiento de la garantía definitiva prestada para el contrato de obras del Proyecto de Vías Ciclistas, Itinerario V: San Bernardo-Torreblanca. (Expte.: 27/06 Cont.).

- **APROBADO.**

104º.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 581/2015, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en la Avda. Alcalde Manuel del Valle. (Expte. 293/14 Respons Patrimonial)

- **APROBADO.**

105º.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 242/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en la Avda. de la Paz. (Expte. 254/15 Respons. Patrimonial)

- **APROBADO.**

106º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 537/2015, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en el Paseo Juan Carlos I, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento. (Expte. 197/12 Respons. Patrimonial)

- **APROBADO.**

107º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 37/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Plaza Aviador Ruiz de Alda, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento.(Expte. 443/12 Respons Patrimonial).

- **APROBADO.**

108º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 137/2016, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Cabo Noval. (Expte. 348/15 Respons Patrimonial)

- **APROBADO.**

109º.- Quedar enterada de sentencia desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 261/2016, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Avda. Rafael Beca Mateos.(Expte. 389/14 Respons. Patrimonial)

- **APROBADO.**

110º.- Dar cuenta de sentencia favorable dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en Recurso de Apelación nº. 323/2016, interpuesto por entidad mercantil cuyo fallo confirma la pronunciada por el Juzgado de instancia y declara procedente la exigencia de la tasa por concurrir los presupuestos que configuran el hecho imponible.(Expte. 2.429/10 - O.V.P.)

- **APROBADO.**

111º.- Dar cuenta de la Resolución favorable dictada por el Tribunal Económico-Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla recaída en la Reclamación nº. 2014/000019, cuyo fallo declara ajustada a derecho la tasa liquidada por licencia de obras. (Expte. 6.562/10 O.V.P.)

- **APROBADO.**

112º.- Dar cuenta de la Resolución favorable dictada por Tribunal Económico-Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla recaída en la Reclamación nº. 2014/000020, cuyo fallo declarada ajustada a derecho la tasa liquidada con ocasión del acuerdo de archivo de la petición de licencia. (Expte. 5.453/08 O.V.P.)

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Expte. 150/2016 L.U. (Asto. 192=2016) Objeto de la solicitud: licencia de obras de Reforma Parcial del edificio existente adecuando su uso a guardería según Proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 16/000242-T001, T002, T003 y documentación complementaria con fecha de entrada en Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 8 de febrero y 29 de abril de 2016, así como documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con el número 16/000242 T005. Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de GUARDERIA. Dirección de la obra: CALLE CARDENAL SPINOLA Num. 18.

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Expte.: 28/2014 L.U. (Asto. 2388=2016) Objeto de la solicitud: Licencia de Rehabilitación (2ª Fase) de la Iglesia de Santa Catalina, consistentes en obras de restauración interior incluyendo acabados, pavimentos, óculos y vidrieras, consolidación y puesta en valor de las estructuras arqueológicas, así como eliminación de humedades y mejoras de las instalaciones, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002306 – T001. Dirección de la obra: CALLE ALHÓNDIGA Num. 1, IGLESIA DE SANTA CATALINA.

- **APROBADO.**